

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

CHEMICALSENCES CIA. LTDA.

En la ciudad de Sangolquí, el día de hoy 29 de marzo del 2016 a las quince horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Riofrío 967 y Calle Altar, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- DIAZ SALVADOR EDITH ANA, con el 17% de acciones del capital pagado, esto es 68 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- DIAZ SALVADOR GEOVANNA PILAR con el 16.5% de acciones del capital, esto es 66 acciones ordinarias y nominativa de US\$ 1.00 cada una.
- SALVADOR SANTACRUZ JAIME RAFAEL con el 25% de acciones de capital pagado, esto es 100 acciones ordinarias y nominativa de US\$ 1.00 cada una.
- DIAZ SALVADOR NELLY CAROLINA con el 41.5% de acciones de capital pagado, esto es 166 acciones ordinarias y nominativa de US\$ 1.00 cada una.

Preside la sesión el Señor Presidente, Sr. Jaime Rafael Salvador Santacruz y actúa en la secretaría la señora Geovanna Pilar Díaz Salvador con carácter Ad-hoc.

El señor Presidente pone a consideración de los concurrentes, los puntos del orden del día y que son:

- Aprobación del Balance del año 2016 y resolución sobre los resultados del periodo
- Aprobación de Informe de Gerente.

Considerado los puntos del orden del día, la Junta delibera y resuelve aprobar el balance de la empresa por el periodo indicado. Determina que las utilidades obtenidas de USD. 261.01 se las deje como resultados acumulados hasta nueva orden. De igual manera se aprueba el informe de Gerencia, presentado por el Señor Gerente General Javier Enrique Herrera Araujo.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída y escuchada por los asistentes, es aprobada por unanimidad y firmada en señal de conformidad.

Se levanta la sesión a las 19:30 h.

SALVADOR SANTACRUZ JAIME RAFAEL
Socio - Presidente

DIAZ SALVADOR GEOVANNA PILAR
Socia - Secretaria Ad-hoc

DIAZ SALVADOR EDITH ANA
Socia

DIAZ SALVADOR NELLY CAROLINA
Socia